Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1884 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DEL SINAFOCAL" - ID Nº 416.331, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 31 de octubre del 2022.

VISTO: la Nota SNFCL Nº 1127/2022 de fecha 24 de octubre de 2022, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Mesa de Entrada Institucional Nº 9493/22, por la cual se remiten los antecedentes para la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para Edificios del SINAFOCAL" - ID Nº 416.331, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 1240/2022 de fecha 27 de julio de 2022, se autorizó a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a iniciar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DEL SINAFOCAL" - AD REFÉRENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 416.331; y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, en fecha 20 de setiembre de 2022, siendo las 09:30, horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DEL SINAFOCAL" - ID Nº 416.331.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación*: «... de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR TOTAL, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional; este Comité recomienda la adjudicación que fuera presentada por la firma mencionada, a continuación: YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A., con RUC N°: 80013251-3, por un monto de Gs. 1.192.392.000 (guaraníes, mil ciento noventa y dos millones trescientos noventa y dos mil); IVA INCLUIDO, para el llamado a LPN N°*

Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Secretaría Gral. - MTESS

C.B. 1533096

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1887/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DEL SINAFOCAL" - ID Nº 416.331, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 31 de octubre del 2022.

02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DEL SINAFOCAL" ID Nº 416.331» (Sic).----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 122/2022 de fecha 24 de octubre de 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), expresa cuanto sigue: «*... Por tanto y en base a las consideraciones legales vigentes, luego de haber analizado todas las documentaciones obrantes en el expediente técnico, así como la normativa aplicable al caso particular y las recomendaciones del Comité de Evaluación, esta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la suscripción de la Resolución de Adjudicación en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DEL SINAFOCAL" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL ID Nº 416.331*» (Sic).-------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*".----------

Que, el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación", del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 establece lo siguiente: "*Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de bases y condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c) Presente el precio evaluado como el más bajo.*".----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos

Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Secretaría Gral. - MTESS

C.B. 153315
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº /887 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DEL SINAFOCAL" - ID Nº 416.331, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 31 de octubre del 2022.

a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** a la firma **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.** con RUC Nº 80013251-3, por un monto total de Gs. 1.192.392.000 (guaraníes mil ciento noventa y dos millones trescientos noventa y dos mil), IVA Incluido, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para Edificios del SINAFOCAL" - ID Nº 416.331, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DEL SINAFOCAL" - ID Nº 416.331.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sonia Beatriz Silvera
Encargada de Despacho
Secretaría Gral. - MTESS

C.B. 163314
Carla Bacigalupo
Ministra